

## Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco d. id. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripción.

## PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

## Dios y Hueros.

## SEA ENHORABUENA.

Con el título de *Indecision* publica *El Navarro* un artículo sentimental doliéndose de que no faltando más que un mes para las elecciones provinciales, la generalidad de los electores permanecen indecisos para tomar una resolución definitiva.

Extraño es por demás semejante lenguaje en un periódico que presume de representar, no sabemos qué ideas que cuentan con el apoyo decidido del país, salvo los pícaros euskaros; pero es mucho más extraño aún lo que sigue á ese *introito* del artículo *Indecision*.

Continúa, en efecto, el diario del centro, ponderando la importancia «especial» é «inmensamente mayor» que otras veces, que tiene hoy la elección de diputados forales y provinciales de Navarra y dando la razón de esa importancia tan extraordinaria, dice que «nuestras instituciones cuentan con poderosos enemigos que las ponen en peligro y éste aumenta (¡habráse visto!) con la imprudente conducta de los que por idolatrar á un objeto ó ligan á los demás de la creación» (ic).

Pero ahora viene lo bueno: «...la administración de la provincia, por otra parte, ha de sufrir, en lo que se refiere al modo de hacer efectivos los tributos, una transformación exigida por los eternos principios de justicia y por el progreso de los tiempos; por último *el estado anormal de los intereses provinciales y municipales*, efecto de la guerra civil, la miseria originada por la falta de cosechas, la necesidad en que la actual Diputación se ha visto de tender al fomento de la riqueza pública *sin parar mientes* en los gastos necesarios para ello, todo, en fin, hace patente lo excepcional de las próximas elecciones.»

Cuanto en estos días han podido decir *El Eco* y el *LAU-BURU* á propósito del estado de la hacienda provincial, se queja muy á trasallado de la significación que en las columnas de *El Navarro* tienen las frases transcritas.

Mediten nuestros lectores sobre la gravedad de estas palabras *estado anormal de los intereses provinciales* y no solo de estos sino de los *municipales*; figense en la afirmación de que *la Diputación actual* no ha parado mientes en los gastos,

tos, y digan si tales palabras en boca de un amigo no equivalen á un acto de enérgica oposición contra los actuales diputados.

Después de esto comprendemos perfectamente que *El Navarro* no quiera la reelección de esos señores y pida con mucha necesidad á los electores que se reúnan, para no verse representados en la Diputación por alguno, que sin reunir las condiciones que en los candidatos se deben exigir, haya sabido aprovecharse de una indolencia ó de una indecisión incomprensibles.

Ya sabe *El Navarro* que la indolencia y la indecisión pueden dar por resultado la reelección de los mismos individuos que hoy componen nuestra primera corporación administrativa provincial.

Y véase por donde empiezan á convenir en algún punto importante *El Navarro*, *El Eco* y el *LAU-BURU*.  
Sea enhorabuena.

## Otro estímulo.

*El Eco de Navarra* que como saben nuestros lectores pide á la Diputación luz, mucha luz, publicó anteayer un largo artículo refiriéndose á ciertos rumores de descontento que por ahí parece que corren, del cual tomamos los párrafos finales que dicen como sigue:

«A la altura á que han llegado estos rumores, dado el cuerpo que van tomando, forzoso se hace que la excelentísima Diputación, opte por uno de estos dos extremos del dilema: *O habla claro, clarísimo de manera que el país lo sepa todo, conozca todo sin ocultarle nada, lo malo por lo malo lo venturoso por venturoso ó dejándose llevar de una obstinación que jamás acertaríamos á explicar nos se encierre en el silencio más tenaz dando origen á que se conviertan en certezas lo que hoy no pasan de ser sospechas.*»

No creemos que la Diputación se decida por el segundo extremo: ni creemos, ni podemos creer, porque nuestro ánimo se resiste á creerlo, todo lo que hoy se dice; porque no es posible que así sea; porque de ser así—y comprendase que algún rumor nos llamamos todavía—sería preciso creer que corazones navarros abrigaban sentimientos bastantes y que brazos navarros apre-

taban hasta ahogar el engrandecimiento de Navarra. Y esto no puede ser, no; sería una injuria que jamás haremos á quien haya nacido en este solar, cuna siempre de hidalgos, y menos, muchísimo menos, á aquellos en cuyas manos está la suerte de la provincia, á aquellos á quienes creemos con sobra de inteligencia para comprender la razón, la verdad y la justicia y con sobra de corazón y de virtudes para practicarlas.

Habe, pues, la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra; deje oír al país su voz autorizadísima, respetuosa; destruya, en una palabra, la sombra fatídica y letal de la calumnia que sobre ella se cierne; porque calumnias deben ser y no otra cosa, todos esos rumores que circulan y que se infiltran en el alma como aire sutil que mata y que llevan hasta la inteligencia, predispués-ta siempre á creer lo malo, el convencimiento de la certeza que entraña lo que se dice, se murmura, se afirma.»

## De Tudela.

Un diario dá cuenta de una reunión electoral habida en aquella ciudad. La parte más sustancial de ella se condensa en las siguientes líneas:

«En nombre de éste (del actual diputado Sr. Guebara) habló D. José Oñorbe para confirmar lo dicho por el señor Marqués (de San Andrian) y para asegurar que el iniciador de la candidatura propuesta se hallaba decidido á apoyar al Sr. Morales. Pidió asimismo se tuviera en cuenta que don Antonio Morales impone una condición para aceptar los sufragios de los electores en prueba de lo cual leyó un párrafo de una carta de aquél.

Punto fué este sobre el que hubo larga discusión. El Sr. Morales ha advertido que no se comprometa á conservar el carácter de diputado provincial durante todo el tiempo á que tenga derecho, advertencia que por unos fué considerada como condición y por otros se le dió tan solo el carácter de indicación debida á la delicadeza del candidato.

Por último á instancia del Sr. Oñorbe, se acordó proclamar candidato al Sr. Morales, nombrar un comité electoral que ponga el acuerdo en conocimiento del candidato, y si este, contesta aceptando lisa y llanamente se hagan desde luego los trabajos necesarios; pero si contesta impidiendo condiciones se convoque á otra junta de electores para que se resuelva lo más conveniente»

con respeto: os olvidáis que yo que soy vuestro más allegado confidente, ponía un cuidado particular en que nada viniese á perturbar vuestra quietud perfecta, bien sabéis que siempre es penoso el saber cuando se va a aun sarao que vuestro padre ha muerto.

—Pero ¿quién sois vos? exclamó Osvaldo estremeciéndose

—Yo soy el mayordomo de V. E. y vuestro pensamiento encarnado; tan acostumbrado estoy á serviros.

—Pero vuestro nombre... decime vuestro nombre...

—Ah! dijo el extraño desconocido; queréis saber mi nombre? Pues entonces esperad.

Y en efecto, se operó al punto una nueva metamorfosis; el mayordomo repleto y barrigudo desapareció, y Osvaldo vió en su sitio al lado de la chimenea, con las piernas cruzadas y la máscara sonriente, el viejecillo de las hopalandas grises, antiparras azules, calzado de orillos y con las uñas largas, que se le había aparecido en su cuarto de estudiante.

—Pues bien, continuó con voz seca y cascada, mi nombre es, señor, muy conocido;

El comité republicano federal de Tudela ha acordado dirigirse á sus adictos rogándoles que si el señor Morales acepta la candidatura, voten en su favor.

## La floxera.

Los periódicos recién llegados de la vecina república, traen una relación bastante extensa de los resultados obtenidos en algunas comarcas con el sulfuro de carbono para combatir la terrible plaga floxérica que tantos estragos está ocasionando allí.

En la imposibilidad de darlos á conocer á nuestros lectores con todos los detalles que el caso requiere, nos limitaremos á extraer lo que ofrece el mayor interés en la materia, por más que pudiera suceder muy bien que lo que en un punto cualquiera ha dado buen resultado, no lo dé en otro; pues á estas contradicciones nos hallamos acostumbrados por las relaciones que diariamente se establecen en los períodos de ligados á la viticultura.

Hecha esta salvedad, diremos á nuestros lectores que en Villia Morgon (Ródano) se hicieron los primeros ensayos con el sulfuro de carbono en 1878, obteniendo resulta los bastante satisfactorios para animar á los propietarios á repetirlos en los años siguientes, creándose al efecto un sindicato. Desde entonces el número de viticultores adheridos ha ido en aumento y asciende hoy á 240, que se proponen aplicar el tratamiento del sulfuro á 340 hectáreas.

Los resultados obtenidos hasta ahora, pueden resumirse como sigue:

1.º En las viñas jóvenes atacadas por la floxera han bastado tres años de tratamiento para retraerlas á su estado normal de producción.

2.º En esas mismas viñas, cuando el tratamiento ha seguido inmediatamente á la invasión, no han sido necesarios más que unos cuantos días para cortar el mal en la raíz.

3.º En las viñas viejas los resultados obtenidos no han correspondido á la eficacia de los medios puestos en práctica, y si bien se notaba alguna mejora no estaba esta en relación con los gastos que el tratamiento exigía, y la opinión general ha optado por el descape y renovación de la planta por otra clase indemne.

Siguen después multitud de detalles de ejecución que por su mucha extensión no podemos trasladar á nuestras columnas.

## DON JORGE PETIT DE MEURVILLE.

Los periódicos de Méjico publican expresivos artículos dedicados á honrar la memoria de nuestro querido amigo

yo soy el personaje más influyente de nuestro siglo; yo soy quien cambia el cobre en oro y en fama la oscuridad... Me llaman... el EGOISMO.

Oswaldo entonces dió un grito de dolor.  
—¡Oh! dijo: ¡qué es la celebridad y la fortuna comparadas con la felicidad! ¡Quién me vovera á mi Roschen, la morenita, la risueña y agraciada querida, el ensueño de mi dicha! ¡y mi anciano padre sentado en el banco de su puerta fumando con calma su larga pipa de cerezo y dándame sábios consejos!...

Apenas Osvaldo había pronunciado estas palabras, se oyó un gran ruido inmediato á él; el anciano se desvaneció como una sombra; las paredes de la suntuosa alcoba parecieron que se hundían, y Osvaldo experimentó un fuerte sacudimiento se encontró en su sitio al lado de la chimenea, con las piernas cruzadas y la máscara sonriente, el viejecillo de las hopalandas grises, antiparras azules, calzado de orillos y con las uñas largas, que se le había aparecido en su cuarto de estudiante.

## FOLLETON DEL LAU BURU. (61)

EL SUEÑO DE ORO.  
LEYENDA.

pero la desgracia que nos persigue á mi anciana madre y á mi me obliga á importunos de nuevo.»

Oswaldo se estremeció, miró la firma, y leyó el nombre de Roschen.

Entonces se acordó que había comprado su opulencia y su celebridad á costa de su amor, y rechazando aquella carta abrió la segunda.

«Querido hijo: Cuando esta carta llegue á tus manos, ya habré dejado de existir; en vano te he llamado á mi lecho de muerte; en vano he orado y pedido á Dios en favor supremo de abreviar á mi hijo antes de morir; porque que las cosas que os rodean han cerrado vuestro corazón.»

—Mi padre exclamó Osvaldo lanzando un grito.

Miró la fecha de la carta, y creyó haber leído mal. Estaba escrita en el mes de marzo de 1860. Pues el día que Osvaldo había

dejado su cuarto de estudiante era al 16 de febrero de 1853.

Entonces se volvió consternado al mayordomo.

Este pareció adivinarle el pensamiento, y le dijo:

—V. E. es víctima de una equivocación, Frantz el ayuda de cámara trae á V. E. cartas muy atrasadas en vez de presentarle las del día.

—¡Cómo! exclamó Osvaldo... estas cartas...

—Son de hace tres años: Hace ya diez que V. E. estudiaba en la universidad de Heidelberg, y tres que vuestro padre á muerto. Estamos en 1863. V. E. ha sufrido un terrible golpe, es cierto, con tan cruel pérdida; pero la muerte es la ley general del mundo, y no hay más remedio que sufrirla... Por otra parte, V. E. es el favorito de la fortuna; tiene un millón de thalers de renta, es el favorito del rey, y hasta se trata de enviarle de embajador á Londres.

—Mi padre... Roschen... murmuró Osvaldo... y como es que nada he recibido, que nada he sabido?

—Perdone V. E., observó el mayordomo

D. Jorge Petit de Meurville, Cónsul de Francia en Tampico, que, como anunciamos oportunamente, falleció en aquella ciudad, víctima del cumplimiento de su deber, que tal vez su exagerado pundonor le hizo llevar demasiado lejos.

El señor Petit de Meurville, que tantas simpatías supo conquistarse entre nosotros, durante el tiempo que permaneció en Pamplona, ha dejado también un inmenso vacío en Tampico; hasta tal punto, que su muerte ha sido considerada como un duelo público en aquella ciudad y ha dado lugar a conmovedoras manifestaciones por parte de todos los habitantes, sin distinción de gerarquías ni de clases.

Entre otros periódicos, *El Semanario de Tampico*, publica un largo y sentido artículo necrológico, y por él vemos que cuando circuló la noticia del fallecimiento del Sr. Petit de Meurville, todos los consulados y oficinas públicas, izaron sus banderas á media asta, y todos los establecimientos comerciales y tiendas de la ciudad suspendieron sus negocios y fueron cerrados espontáneamente. A los funerales y conducción del cadáver acudió, además de las autoridades y la tropa, el pueblo todo, que veía en él un bienhechor y el tipo de cristiano y caballero.

Por un sarcasmo del destino, cuando el Sr. Petit recibía los últimos sacramentos y estaba en la agonía, llegó y le fué comunicada la autorización para mudar de residencia, que el Gobierno le concedía en vista de su grave enfermedad.

Descanse en paz el alma de nuestro desgraciado amigo, á quien por los vínculos que le unían á nuestra tierra, se consideraba aquí como á un paisano, y Dios conceda á su familia resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

**Sueltos.**

Nos consta, que algunos electores influentes de los distritos de Huarte-Araquil y Pamplona, apesar de no haber sido convocados á las reuniones que se han celebrado con motivo de las elecciones y por la iniciativa del comité, se han adherido sin embargo á los acuerdos tomados y que publicamos en otro lugar.

Así mismo, otros señores que no han podido asistir, por causas diversas, á dichas reuniones, han escrito cartas entusiastas prestándose á servir las indicaciones del comité y aceptando desde luego las candidaturas.

Si *El Navarro*, al mezclar el nombre del comité con ciertos miles de reales, ha querido decir que los que le componen han participado de las propinas ó préstamos reintegrables que en cierta casa se facilitan, estamos autorizados por el mismo comité para declarar públicamente que no es él quien se merece esas gracias ni por otra parte jamás estaría dispuesto á recibirlas cuando quienes las hacen no disponen de cosa propia.

dre, el viejo burgomaestre fumaba tranquilamente su pipa y le decía sonriendo:

—Pues amas á Roschen y ella te ama, casaos: la celebrad, la fortuna, la dicha, es el amor.

Y tan opaco como estaba el cielo, tan desahogada la modesta habitación del estudiante, uno y otro le parecían magníficos, porque conservaba aun sus veintitres años y estaba rodeado de ese sol de los soles que llamamos juventud.

Roschen, la esposa de Osvaldo, es la misma que me refirió esta historia en Heidelberg.

Osvaldo había soñado.  
FIN.

**LA EDUCACION Y EL DINERO.**

Una hermosa tarde de Octubre del año 18... paseábase por una de las magníficas alamedas del Retiro un elegante y simpático joven de veinticinco á treinta años de edad.

Debían ser muy agradables los pensamientos que ocupaban su imaginación, pues una alegre sonrisa se dibujaba constantemente en sus encarnados labios.

En otro lugar de este número podrán leer nuestros abonados, las actas que con motivo de las reuniones que se han celebrado en Irúrzun y Puente la Reina, ha tenido á bien facilitarnos el Comité electoral.

Esto para que comprenda *El Navarro* que sin los miles de reales de marras, de los que no sabemos si le habrá correspondido alguna pequeña parte, consigue hacer el Comité un papel algo más que medianamente serio.

Tendría que ver que el Sr. Leiza, á pesar de contar con la poderosa influencia de su contrincante y con otras influencias que al parecer van ocultándose en el ocaso, así como con la fuerza que dá el ser Diputado, reciba sin embargo un fracaso.

Esto sería cosa nunca vista.

Dice *El Navarro*:

«Se ha denegado por la Diputación foral y provincial la solicitud de que se suscribiera por varios ejemplares de un diccionario vasco, elevada por el autor.

Aunque se apelaba á los sentimientos euskaros de S. E. no ha creído oportuno dar lugar á que el LAU-BURU hable de gastos inútiles.»

Porque se apelaba á los sentimientos euskaros debió escribir el colega, que llama autor al editor y habla de gastos inútiles cuando se trata de un monumento glorioso para el país vasco-navarro.

Pero decimos mal; la Diputación que se ha suscrito por solo cinco ejemplares á este magnífico diccionario como se suscribió por poco mayor número á la preciosísima novela «Amaya» ha obrado perfectamente y por ello merece toda suerte de plácemes.

Y conformes de todo punto con la carta del Sr. Alcalde de Valcarlos juzgamos que los actuales diputados por su especial sistema administrativo serán en Navarra de *imprecederá* memoria, y... *tan impercederá!* La Diputación ha ahorrado, asómbrense Vds., ha ahorrado, ...pero la verdad que no sabemos cómo decirlo, ¡hay sucesos tan extraordinarios, tan imprevisos, tan trascendentales... mas precisá decirlo, y lo diremos, aun cuando nos opongamos á nuestras mismas afirmaciones. La Diputación ha ahorrado de cuarenta á cincuenta pesetas mensuales y, por tanto el país debe regocijarse. ¡Regocijémonos!

Esta grave, esta importantísima declaración la ha hecho *El Navarro* respondiendo á las murmuraciones de los que aseguran que los señores Diputados gastan más de lo que puede resistir Navarra.

Y ¿sabe decirnos el colega, á qué número de suscripciones de la espresada obra, equivaldrá el gasto diario de las comisiones y el de ciertas inauguraciones y el de ciertos banquetes como el dado hace dos años á un importantísimo personaje?

Verdad es que uno y otras fueron, según se dice, perfectamente inútiles, lo cual ya es motivo más que suficiente para realizar tales dispendios.

**REUNIONES ELECTORALES.**

A continuación publicamos las actas electorales que se han levantado con motivo de las reuniones celebradas en Irúrzun y Puente la Reina respectivamente

Tan abstraído le tenían aquellas ideas, que, en una de las vueltas que daba por la alameda, tropezó fuertemente con otro individuo que venía en dirección contraria á la suya.

—Ya podías V. mirar por donde vá—dijo el recién venido.

—En el mismo caso se encuentra usted, —respondióle el que hemos visto paseándose.

—¡Pero calla! Eres tú querido Luis?

—¡Alfred! Si no me hablas, te hubiera pasado desapercibido

Abrazáronse los dos amigos, que próximamente tendrían la misma edad diciendo el llamado Alfred:

—¿En qué diablo estabas pensando, para darme semejante tropezón?

—No era diablo, sino ángel, el que tan distraído me tenía: pero me parece que no estabas tú tampoco muy alla, cuando no has evitado el tropiezo.

—Es que también venía yo pensando en un ángel.

—Bueno, chico, bueno, ¿Y hace mucho que has venido?

—Ayer á la mañana llegamos.

En el lugar de Irúrzun á 11 de Noviembre de 1882, reunidos los individuos que firman la presente acta, previamente convocados por el comité electoral, la representación del mismo, dijo:

Que el objeto de la reunion era resolver si la candidatura del señor Mata y Oneca para Diputado foral y provincial por este distrito lanzada al público hace algun tiempo, podia substituirse con el nombre de otro candidato que reuniese las condiciones de dicho señor, ó si por el contrario debiera seguirse trabajando apesar de todos los obstáculos que para la consecucion del fin se opongan.

Enterados los reunidos acuerdan por unanimidad:

1.º Aceptar la candidatura del señor Mata y Oneca.

2.º Trabajar con ahinco en la esfera de sus relaciones para el triunfo de la citada candidatura;

3.º Que se remita una copia de esta acta al señor Mata como una prueba de la confianza que inspira al distrito y muy particularmente á los que suscriben, los que para tomar estos acuerdos han tenido presentes las cartas escritas por aquel señor á diferentes personas, significándoles su oposición á desempeñar el cargo para que es propuesto y recomendando á su vez al señor Leiza, y estan firmemente convencidos de que elegido Diputado el señor Mata, jamás haria al distrito el desprecio que resultaria de su negativa.

En representación del comité, Estéban Perez Tafalla.—Pablo Jaurrieta.

Como electores, Salvador Elío.—Joaquín Ochoa de Olza.—José Ezcurrea.—Lorenzo Ollacarizqueta.—Venancio Armentariz.—Claudio Urrestarazu.—José de Juanmartiñena.—Pedro Almandoz.—José Arrasate.—Rufino Saralegui.—Saturnino Urrestarazu.—José Francisco Juanmartiñena.

En la villa de Puente la Reina á 17 de Noviembre de 1882, reunidos los firmantes de la presente acta, previamente convocados por el Comité electoral, la representación del mismo hizo presente:

Que el objeto de la reunion era resolver si la candidatura de D. Serafin Mata y Oneca propuesto hace algun tiempo, merecia la confianza del Distrito, ó si por el contrario creian alguno ó algunos de los convocados habia otra persona que pudiera reemplazar al Sr. Mata para el importante actor que se le designaba.

Algunos de los Sres. presentes manifestaron haber recibido con anterioridad cartas del candidato propuesto Sr. Mata y Oneca, significando el deseo de no ser Diputado provincial y suplicando, por consiguiente, que no se le vote en las próximas elecciones.

Sobre este punto hubo larga discusion, viniendo, por fin, á conformar por unanimidad, que esas cartas y cuantas manifestaciones haya hecho y pueda hacer en adelante el Sr. Mata son el motivo más poderoso para que el Distrito en masa le vote, porque los firmantes tienen las más profunda conviccion de que si el Sr. Mata resulta elegido diputado, nunca ha de tomar sobre su actual excelente reputacion la nota de mal navarro que alcanzaria volviendo á sus amigos y electores, hecha pedazos, el acta con que le honraran.

En su consecuencia, acuerdan:

1.º Firmar la presente acta, comprometiéndose á trabajar en la esfera de sus respectivas elecciones por el triunfo de la candidatura de D. Serafin Mata y Oneca; y

—¿Cómo llegamos? ¿No antabas tú solo por ahí?

—¡Qué he de andar solo, hombre? Si no me he separado un momento del lado de mi futura mama-suegra y de su hija, mi futura esposa.

—Entonces está muy adelantada la cosa. Como que nos casamos este mes.

—No me disgusta la idea. ¿Y por dónde habeis andado?

—Chico, hemos corrido media Francia, y además las Provincias Vascongadas. En San Sebastian pasamos una buena temporada, y en Bilbao algunos dias. Y tú ¿qué te has hecho este verano?

—Pasearme por aquí.

—¿Qué me dices? No has salido á veranear? ¡Imposible! Tú que en Mayo estás ya sofocado, ¿pasar el verano en Madrid? No te creo.

—¿No has ido tú por ahí acompañando á tu novia?

—Sí.

Pues yo me he quedado aquí acompañando á la mía.

—¿Pero tu novia pasa aquí el verano?

—Lo mismo que el invierno.

2.º Autorizar á la representación del Comité, para que pueda hacer pública esta acta y trasmitir una copia de la misma al candidato con una prueba de la confianza y simpatía que inspira á los mismos.

En representación del Comité, Estéban Perez Tafalla.—Pablo Jaurrieta

Como electores convocados, Mariano Arvalo. Tiburcio Eyaralar.—Antonio Camon.—Andrés Larreta.—Javier Armendariz.—Lino Ochoa.—Remigio Ciganda.—Dámaso Otazu.—Pío Fidalgo.—Benito Ardanaz.—Sérgio Oyaregui.—José Reparaz.—Ramon Arraiza.—Bernardo Echeverría.—Benito Eraso.—Es copia.

**Correspondencia.**

Madrid 16 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Muy Sr. mio: A medida que se acerca la fecha de la reunion de las Cortes, se reaniman los círculos políticos.

Todos son planes, conciliábulos, cábalas y cabildeo, para ver á qué altura están las fuerzas vivas de la política.

El Presidente del Consejo de Ministros recibe la visita diaria de muchos individuos de la mayoría y con ellos conferencia, les habla de su manera de pensar respecto de la izquierda dinástica y explota el número de los que menos confianza inspiran á la mayoría y por lo tanto al gobierno.

Ahora todo son pretensiones para los cargos de la Mesa del Congreso pues los puestos que hay vacantes, se han de proveer, y sin que esto sea así, todos han de someterse á reeleccion del presidente de la Cámara inclusivo.

El gobernador de Madrid se dice ocupará un cargo en la Mesa y será uno de los vicepresidentes.

El Consejo celebrado hoy bajo la Presidencia de S. M. I rey no ha tenido importancia en absoluto.

Nombramiento de tres vocales para la comision de estadística del Ministerio de Fomento; otros nombramientos de Aduanas, los presidentes de las Audiencias de lo criminal, y algo de carreteras para Andalucía ha sido lo que despues del discurso de rúbrica del Sr. Sagasta sobre política, en general ha ocupado la atencion de los ministros dando poco despues de las doce por termi na lo este consejo.

Enseguida celebraron otro en la secretaría de Estado y allí en celebrad del natalicio de la infanta, se habló de la manera de acudir á socorrer las desgracias de Andalucía.

También se habló de conceder dos indultos á dos reos sentenciados á muerte y del indulto á la prensa. Estos dos decretos se publicarán el domingo próximo en la *Gaceta de Madrid*.

Esta noche se espera una gran reunion en casa del Sr. Martíns.

No hay nada más de particular y se me hace tarde para el correo.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Peralta 15 de Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: En un suelto que aparece en el diario de su digna direccion correspondiente al 10 del actual, significa la suposicion de que yo nada tendré que decir acerca de si la benévola simpatía gubernamental autorizada se inclina á don Teófilo Cortés ó á D. Calisto Camon; que con D. Ramundo Diaz (añado) está completo el número de los Sres. candidatos á la Diputacion provincial por este distrito.

Ya que me invade, algo ha de decirle, aunque al haberlo, me conquiste el dictado de inocente. Si las conferencias habi-

—Eso es muy «cursi», hombre.

—¿Qué quieres? No to los pueden recorrer media Francia y además las Provincias Vascongadas.

—¿Y cuando te casas?

—El mes que viene.

—¿Es guapa la novia?

—Regular nada mas. ¿y la tuya?

—Es el «non plus ultra» de las mujeres.

Como figura habrá pocas que le igualen, y como educacion niaguna. Baila perfectísimamente, canta como un ruiseñor, toca el piano como la mas consumada profesora, monta á caballo como la más valiente amazona, y habla francés, inglés é italiano como el primero. Además tiene treinta mil duros de renta, y es tan elegante, que no se pone dos veces el mismo vestido.

—Pues es una ganga. ¿Y donde la conociste?

—En el baile de la marquesa de la Pepita;

Y de la tuya ¿qué me dices?

—Su figura va te he dicho que es regular;

y en cuanto á su educacion te dire que baila poco y nada mas que de aficion; que canta como un pájaro, porque no sabe música, y que no toca el piano, ni monta á caballo, ni

das estos días entre el Sr. Gobernador y varios Alcaldes del distrito tienen por objeto tratar de asuntos de orden público, aunque me parece que se disfruta de una tranquilidad celestial, cada ocurre suponer que no esté en perfecta armonía con el reconocido desvelo del Sr. Gobernador por nuestro bienestar.

Si concurre á las conferencias el aspirante á diputado Sr. Diaz, será quizá para con su ilustración notoria ayudar á sacar el croquis de los terrenos más accidentados del distrito donde los malhechores puedan albergarse. Si en las conferencias han de ventilarse negocios administrativos, me parece que podrían celebrarse en el palacio de la Excmo. Diputación, en cuyo caso, no sería lo más propio que se encontraran solos el señor gobernador y el Sr. Diaz. Más si al tratarse de uno y otro asunto, diera la casualidad de que la conversacion recayera en el negocio del día que son las elecciones, entonces ni será el señor gobernador quien manifieste simpatías por ninguno de los candidatos Sres. Cortés y Camón, ni tampoco era propio ni necesario. Lo primero, porque todavía lleva el señor gobernador poco tiempo en el cargo que ejerce, y no ha podido conocer el personal lo suficiente, para no equivocarse, cuando los de casa á duras penas nos transparentamos un poquito; y lo segundo, porque dadas las simpatías que el Sr. Diaz tiene en el distrito, bastaría una simple indicación suya en pro de algunos de los señores citados, para que los Alcaldes procuraran adquirir de los electores la benevolencia autorizada; esto en el caso, de que haya Alcaldes que se tomen ese trabajo; pues no podría suponerse que el Sr. Diaz se recomendará á sí mismo, aunque se dan casos, como por ejemplo, el doctor Garrido. Todas las consideraciones apuntadas, tienden solamente á conjeturar, que no cabe suponer el que nuestro dignísimo gobernador tome parte directa ni indirecta en un asunto, de los que pueden contribuir á menoscabar el prestigio de un gobierno que mereció la y funla lameta ha depositado su confianza en el referido funcionario. Más si Vls. cerca del lugar de los sucesos conocen algo que con buenos datos me demuestren estar en un error, entonces ya diremos algo que lo oigan lejos, muy lejos de esa capital. ¿En qué quedamos; ha parecido la casa de D. Baldomera? Les ruego que si lo saben lo manifiesten; porque si largan propinas ó préstamos sin interés de á diez mil pesetas, (1) voy á encontrarme con muchos parroquianos en la caja de aquella casa, y aun creo que V. I. no ha de faltar. Cuando salgamos cada uno con nuestros cuarenta mil del pico, mandaremos que nos dispongas un almuerzo, y de sobremesa, comentaremos lo de estas elecciones, y le contaré un chiste que me sucedió con un sujeto que debe conocer á D. Baldomera la de Pamplona, de cuando gastaba el individuo media cabeza cubierta con kapis, y la otra media con boina. Hasta otro día se despidió su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL VISSIERS.

La Santa Sede en Prusia.

«Habiendo dicho un periódico, al hablar de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Prusia, que las negociaciones están suspendidas y que al Gobierno de Berlín corresponde el mérito de haber tomado la iniciativa de estas negociaciones, el *Moniteur de Rome*, declara que estas aseveraciones están completamente destituidas de fundamento.

1.º La presencia en Roma, dice, del señor Scholoezer, ministro de Prusia cerca de la Santa Sede, y sus frecuentes y cordiales entrevistas con su Eminencia el Cardenal secretario de Estado prueban superabundantemente que las negociaciones entre Prusia y la Santa Sede continúan, y que las dos partes están deseosas de llegar á un acuerdo.

2.º Atribuir á Prusia, añade, el mérito de haber abierto las negociaciones, es falsificar completamente los hechos, es inferir una grave injuria á la sabiduría y á la previsión de Leon XIII, que desde los primeros días de su Pontificado se apresuró á entrar en relaciones con el Gobierno prusiano para el restablecimiento de la paz religiosa.

Estos hechos son hoy del dominio de la historia, y nos sorprende, declara el *Moniteur de Rome*, que se les pueda tergiversar, como por desgracia vemos que ha sucedido.»

Exterior.

De lo que mas se ocupan los telegramas y los periódicos extranjeros recibidos últimamente.

(1) Creemos que se habrá querido decir «diez mil reales»; á no ser que se trate de una nueva propina cnatro veces mayor que aquella á que nosotros hacíamos referencia. (N. de la Redacción).

mamente, es de las sesiones de los Parlamentos inglés y francés de la cuestion de Egipto, que aunque gastada y monótona, sigue siendo la mas importante de todas las planteadas en el tapete de asuntos exteriores.

En Inglaterra continúa la discusión del reglamento, despues de haberse aprobado, como ya hemos dicho, el primer artículo del proyecto, que concede al presidente el derecho de declarar suficientemente discutido un punto, siempre que lo solicite la mayoría simple de los diputados presentes.

En la Cámara de diputados francesa se ha aprobado el capítulo tercero del presupuesto de cultos despues de desear algunas enmiendas de M. Boche y otros diputados de la extrema izquierda, y se ha entrado en la discusión del capítulo cuarto.

Respecto de los asuntos de Egipto, en Inglaterra se reconoce la necesidad de hacer algunas concesiones á Francia, pero no se acierta con una fórmula tan precisa que compensando á este último país de la influencia que pierde en Egipto con la abolición del *contrôle*, no despertara celos de privilegio en las demás potencias.

Acerca de las relaciones amistosas entre los dos países que componian el *contrôle* vease el siguiente párrafo del *Temps* que las expresa bien.

«Inglaterra y Francia se encuentran una en frente de otra en la cuestion de Egipto, en una situación verdaderamente crítica. Es preciso que no olvide Inglaterra que es arriesgado enajenarse profundamente y pagar mucho tiempo la voluntad de un país con el que ha marchado siempre unida.

Reconocemos que tiene libertad para escoger sus alianzas; puede preferir la benevolencia de Italia á la de Francia; pretender entrar como tercera firmante en el pacto austro alemán, ó acantonarse en su aislamiento insular; pero lo que no puede es congratularse de que la amistad íntima de Francia sobreviva á la prueba de menoscabamiento á que la somete.

No nos hacemos ilusiones sobre las dificultades que nos ha creado una política equivocada y un voto que ha podido parecer una adicción. Francia, como factor de los destinos de Europa, sufre un eclipse transitorio, y nosotros no dudamos en reconocerlo; pero falta saber cual es la verdadera significación de este hecho. ¿Inglaterra en particular no debiera preguntarse si el eclipse de que se trata es definitivo, y si le conviene colaborar entre ella y nosotros algun obstáculo insuperable?»

Gacetillas.

Una lamentable desgracia ha ocurrido en la villa de Larraga. El día 14 del actual, se hallaban trabajando juntos dos vecinos de aquella localidad, cuñados entre sí, y sin que, al parecer, hubieran tenido ántes motivo alguno de discordia, entablaron una disputa que terminó viniendo á las manos los contendientes. Uno de estos descargó sobre el otro, con la herramienta de que se servían en la operación que momentos antes estaba ejecutando, un golpe terrible y con tan mala suerte, que el herido falleció en la madrugada del día siguiente.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto y el agresor se halla bajo la acción de los tribunales.

La temperatura que en estos días se experimenta en Pamplona, es propia no ya de la época del año á que hemos llegado, sino también de otra estación más avanzada. La lluvia continua, y el viento bastante fresco han producido en la temperatura un descenso muy notable.

En este cambio habrán influido, aunque no exclusivamente, las nevadas que han caído en una regular extensión de las montañas de Navarra.

Leemos en un periódico:

«Quéjense en Finisterre de un acto sin ejemplo llevado á cabo en aquella costa por un buque inglés. Venía éste de Egipto trayendo heridos y acémilas. Sin respetar los tratados, ni esperar resolución de la junta de Sanidad, comunicó con el pueblo y arrojó al agua 100 caballos, muertos, cuyo número indicaba haber fenecido de alguna epidemia. Pero sea como quiera, los miasmas que exalen harán gran daño en aquella costa, donde se sufre una espantosa miseria á causa de la absoluta carencia de sardina que se ha sentido en la estación pasada y época de la pesca.

Ademas; como los pescados de la costa se alimentarán durante algun tiempo de esas carnes, es temible que los que pesquen y coman, sufran una epidemia especial, como antiguamente acontecía en Constantinopla, donde para evitar tamaño y tan pro-

fundo mal, hubo de prohibirse en absoluto, durante mucho tiempo, comer el pescado fresco del Bósforo.»

Muchos son cien caballos para pasados por agua, y ó hay aquí un error de imprenta, ó más que el que los animalitos sean tragados por los peces nos asusta el que se nos quiera hacer tragar ese *Canard*.

En la mañana del domingo aparecieron en algunas esquinas de Granada pasquines excitando al pueblo á pedir la baja del pan.

En ellos se leía en gruesos caracteres lo siguiente:

«Bandera depas.—Viva Alfonso XII.—Viva Martines Canpos.—Y el general Jovellar.—España libre de derecho —Y el hombre libre.»

¿Más libre? Ya ha empezado á emanciparse de la ortografía.

Y del sentido comun.

La compañía que funciona en el teatro principal, continúa ensayando el magnifico drama que lleva por título *Los perros del monte de San Bernardo*.

Es muy probable que en uno de los días de la próxima semana se ponga en escena este drama de gran espectáculo, estrenándose cuatro decoraciones pintadas espresamente para la representación de esta obra.

El concejo del lugar Ichaso (Basaburúa mayor) ha acordado en sesión extraordinaria celebrada el día 9 del actual, suprimir para siempre las fiestas cívicas que en honor de San Antonio Abad se celebraban anualmente en aquella localidad el día 17 de Enero.

Cultos religiosos.

Sábado: San Roman m. y San Máximo ob.  
En San Saturnino, CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro se servirá á las seis.  
En San Agustín, continúa el novenario de almas á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.  
Domingo: En las Descalzas, á las siete comunión general.  
En San Agustín, último día del novenario de almas.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el día 17 de Octubre de 1882

	Doble decalitr.	Robo.
Trigo	5'21 pesetas.	29'30 rs.
Aiscoi	4'25 «	23'90 id.

Trigo vendido 8 dobles decalitros, equivalentes á 5 robos y 11 almás.

Anuncios preferentes.

**Gran tegería mecánica pamplonesa.**—Con arreglo al artículo 46 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre próximo á las seis de la tarde.

La reunion tendrá lugar en la casa número 41 de la calle de Navarrería de esta ciudad.

Los que deseen tomar parte en la Junta, depositarán las acciones quince días antes en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, sirviendo el resguardo de credencial para asistir á ella.—Pamplona 17 de Noviembre de 1882.—El Presidente, PEDRO JOSÉ ARRONZA.

Almoneda.

Se venden butacas á 8 y 13 duros cada una, sillas á 11 y 16 reales, mesas velador y tocados, espejos, galerías y jardinería ríconera, jarrones, caneleros de cristal, alfombras y tapetes, cuadros de varias clases, colgadores y demás.  
En la fonta de Ciganda darán razon.

**Se venden 4 caballos para tiro,** de 4 años, de 6 cuartas y entre 5 y 7 dedos.

Darán razon en la calle Mayor, número 12, principal.  
Los caballos se hallan actualmente en la venta del lugar de Atondo.

**En la calle mayor, número 12,** se arrendará un granero entarimado, para cuatro ó cinco mil robos de trigo. Darán razon en la misma casa, habitacion principal.

El Colegio de San Luis.

(Navarrería, 21)

Admite discurrimento alumnos de las clases para 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, Comercio, Partida doble, Dibujo etc., bajo una retribucion la mas económica.

Administracion

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE NAVARRA.

Aduanas.

Subasta.

El día 25 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar la venta en subasta pública en los almacenes de la Aduana, calle de Taconera número 12 de los géneros abandonados, cuya tasacion y division en lotes á continuación se espresa.

	Pesetas.
Un chal felpas de seda. . . . .	15 »
SEIS FICHÚS DE SEDA. . . . .	24 »
Un traje de lana para caballero. . . . .	32 »
Diez kilogramos hilaza de yute. . . . .	7 »
Ocho id. algodón hilado. . . . .	10 »
Doce botinas. . . . .	9 »
Tres docenas cajas de betun. . . . .	1 »
Dos kilogramos agujas para calcetas. . . . .	1 »
Cien gramos botones. . . . .	50
	28 50
NOVENTA Y DOS METROS TEJIDO DE ALGODON DE VARIAS CLASES A 60 CENTIMOS METRO. . . . .	55 20
Cuarenta y seis metros tejido de algodón teñido á 60 centimos. . . . .	27 60
Tres chalecos de lana. . . . .	15 »
Cuatro id. ordinarios. . . . .	12 »
Cuarenta y dos metros tejido lana y algodón á 30 centimos. . . . .	12 60
Cinco metros tejido de lino á 50 centimos. . . . .	2 50
Cinco metros tejido de algodón á 60 centimos. . . . .	3 »
Dos metros tejido de algodón y lana á 65 centimos. . . . .	1 30
	6 80
TREINTA Y UN SOBRECAMAS DE ALGODON Á SEIS PSETAS UNA. . . . .	186

Lo que se hace público segun previenen las Ordenanzas de Aduanas. Pamplona 16 de Noviembre de 1882.

LORENZO M. Y SANCHA.

Importante.

Venta de magníficas fincas en Rivaforada.—Se vende una casa-palacio sólida, espaciosa, cómoda, bien conservada y situada sobre el canal imperial con pintorescas vistas, tiene grandes salones é innumerables compartimentos, graneros, bodega, cuadras, corrales, cochera, etcétera.

Otras cuatro casas formando la misma manzana, de sólida construcción.

Casa y hera del rey.

Un edificio y solar que sirve para fragua ó molino y para edificar.

Casa y corral cubierto para ganado.

Un corral paradiza de gran superficie para encerrar algunos miles de ganado lanar.

833 1/8 robadas de tierra situada cerca del pueblo y regada con abundante agua del canal imperial y existente en esa tierra 30 ó 40.000 barbas de dos hojas.

El derecho á pastar con 300 cabezas de ganado lanar en los comunes de la huerta de Rivaforada.

El derecho á pastar otras 300 cabezas en las bardenas reales.

Una corraliza en el monte de Rivaforada.

La persona que desee adquirir las anteriores fincas y demás derechos puede desde luego hacer las proposiciones que guste al que suscribe.—Pamplona 13 de Noviembre de 1882.

PRUDENCIO VALENCIA

El telégrafo.

Madrid 18—1'45 m.

Pamplona 18—3' 25m.

3 por 100 interior, al c.	28'25
Idem fin de mes	28'60
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	78'40
4 por 100 perp.	65'15
Oblig. de ferro-carriles	67'00
Banco de España	412
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	98'80
Billetes H. T. de Cuba	99'15

Los mercuristas han celebrado una reunion en la que Sardoal y Moret pronunciaron elocuentísimos discursos.

La izquierda tendrá el lunes una reunion magna.

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**  
SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas 40 céntimos.

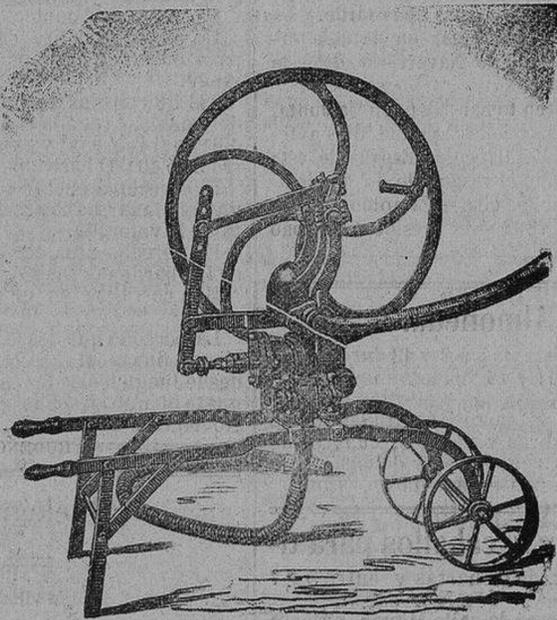
### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte de ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

## Gran Establecimiento de Arboricultura EN LOS CANPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero-director, D. Juan Cazeneuve.  
Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.  
Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.  
Magnolias, Camelias Azuleas, Rhododendrons, Dracucas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.  
Rosales, Claveles, Geránios, Hortencias y toda clase de plantas de jardinera.  
30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.  
56 variedades de fresas, las mas superiores conocidas.  
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades.  
Id. americanas resistentes a la filoxera.  
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Corresponsal en esta provincia D. Alberto Salinas.—San Anton 23, 3.º Pamplona.

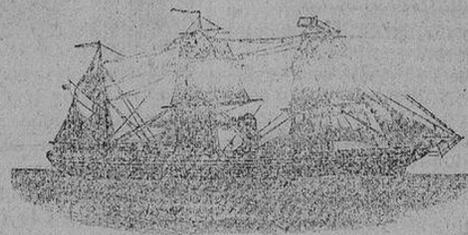


## BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.  
Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

### PRENSAS PAR AUVA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía.  
Dirigirse a M. F. Constantin o a la casa de los señores Arizti, Pamplona.



## VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA  
Compañía Trasatlántica,  
(ANTES DE A. L. PEZ Y C.ª)

Saldrá de SANTANDER el dia 20 de Noviembre en viaje extraordinario el vapor

## CIUDAD DE CADIZ.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS  
PARA  
HABANA Y VERACRUZ.

### Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder a la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores corraos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.  
El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se dá carne, pan fresco y vino a las comidas.  
Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL . PEREZ Y COMPANIA . Muelle núm. 36.**

Agente en Navarra D. Rainou Sauniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujias inglesas a 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.  
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,  
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

### AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden a 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños a 1 real, papel marquilla a 1 real Romany a 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

## CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3,  
PAMPLONA.

Gran surtido de Paraguas de seda, de colores, de formas chinas y japonesas.  
Sombrillas de seda, varios colores, y de formas chinas y japonesas.  
Antucas de seda y Brasileños, Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con cruz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.  
Paraguas de Alpaca, Satén y algodón de todas clases.  
NOTA: Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

### AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Vía-Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo a 20, 30, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 laminas.  
Sacras, surtidas de colores y tamaños de 8 a 40 rs. juego.  
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 reales pareja.  
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 4 reales.

### AL PÚBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos, Religiosos y Artisticos en varias clases y colores a 1 y 24 reales.  
Retratos de Leon XIII y Pio IX Papis, de varios tamaños y de color, a 4 8 y 20 rs. uno.

Licores Aguardientes, Espiritos, Jarabes Crémats y Vinos Generosos, Nacionales y Extranjeros, de J. rez Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados.  
Dirigirse a D. F. Nogués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

Imprenta de L. Garcia.